



Factura: 001-003-000004737



20151701010P02946

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701010P02946					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	NARANJO CARBO JUAN FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711302677	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	INMOBILIARIA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

D. Diego J. Almeida

NOTARIO  
Quito

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

N° TRAMITE: 3727-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
12/01/18





Factura: 001-003-000004736



20151701010000665

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701010000665

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
NARANJO CARBO JUAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	7402627
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION



FECHA DE OTORGAMIENTO:	JA
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	NOTARIO DÉCIMO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	Quito - Ecuador

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA No.2015-17-01-10-P

REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA INMOCODECUA S.A. EN LIQUIDACIÓN

QUE OTORGA:  
INMOCODECUA S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 copias

\* & \* J.A. \* & \*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día UNO (1) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, mi, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Decimo del Cantón Quito, comparece: a) El señor Juan Fernando Naranjo Carbo en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía INMOCODECUA S.A. según consta del nombramiento adjunto a la presente escritura, quien comparece por los derechos que representa por la compañía. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, de profesión Ingeniero Comercial, y domiciliado en este Distrito



NOTARIO DÉCIMO

1 Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien  
2 de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía, que  
3 en fotocopia debidamente autenticada agrego como documento habilitante al  
4 presente instrumento; y, me solicita elevar a escritura pública, el  
5 contenido de la siguiente minuta, cuyo texto es como sigue.- SEÑOR  
6 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase  
7 incorporar una de la que conste, la REACTIVACIÓN de la compañía  
8 INMOCODECÚA S.A., <sup>en liquidación</sup> al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:  
9 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente  
10 escritura: a) El señor Juan Fernando Naranjo Carbo en su calidad de  
11 Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía  
12 INMOCODECÚA S.A. según consta del nombramiento adjunto a la presente  
13 escritura, quien comparece por los derechos que representa por la  
14 compañía. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La  
15 compañía INMOCODECÚA S.A. se constituyó con domicilio principal en  
16 ciudad de Quito, con un capital suscrito de ochocientos dólares de los  
17 Estados Unidos de América (USD\$ 800,00), dividido en ochocientas (800)  
18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1,00) cada una según  
19 consta de la Escritura celebrada ante el Notario Cuadragésimo de Cantón  
20 Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinoza, el once (11) de febrero del dos mil  
21 once, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y tres (23)  
22 de marzo del dos mil once. **DOS PUNTO DOS.-** Mediante el Resolución No.  
23 SCV guión IRQ guión DRASD guión SD guión catorce guión tres cinco siete  
24 cinco (SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3575), emitida el quince de Octubre  
25 de dos mil catorce, la Superintendencia de Compañías resuelve  
26 disolver las compañías que han incurrido en la causal de disolución  
27 prevista en el artículo trescientos sesenta y uno numeral seis de la Ley de  
28 Compañías, listado en el cual se encuentra incluida mi Representada

insinby  
13-11-2014

1 es decir la compañía INMOCODECUA S.A. **DOS PUNTO TRES.-**

2 Según consta del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de

3 Accionistas de la compañía "INMOCODECUA S.A.", <sup>en liquidación</sup> efectuada el 23

4 de febrero de dos mil quince, se resuelve y autoriza al Gerente

5 General de la compañía a que proceda con todos los trámites

6 pertinentes a la Reactivación de la Compañía INMOCODECUA S.A. <sup>en liquidación</sup>

7 **DOS PUNTO CUATRO.-** Por cuanto el Gerente General de la

8 Compañía, procedió a realizar todos los trámites pertinentes a fin de

9 cumplir con todas las obligaciones legales y contables; y, de esta

10 forma igualar y poner al día a la Compañía; razón por la cual, al

11 momento la Compañía se encuentra al día con todas y cada una de

12 las obligaciones con las diferentes Instituciones, y por lo mismo todos

13 los Accionistas que conforman la Compañía, resolvieron reactivar a la

14 Compañía, ya que hasta la fecha no se ha procedido a la liquidación

15 de la misma, ni se encuentra cancelada la inscripción de la Compañía

16 en el Registro Mercantil, así como tampoco se encuentra inscrito,

17 nombramiento alguno del liquidador. **TERCERA: REACTIVACIÓN.**

18 Con los antecedentes expuestos, el señor JUAN FERNANDO

19 NARANJO CARBO, por los derechos que representa de la compañía

20 INMOCODECUA S.A., en su calidad de Gerente General, y

21 debidamente autorizado por lo resuelto en la Junta General

22 Extraordinaria y Universal de Accionistas de dicha Compañía, celebra

23 el veinte y tres de Febrero del dos mil quince, expresamente declara

24 reactivada la Compañía INMOCODECUA S.A., <sup>en liquidación</sup> por cuanto se han

25 superado las causas que motivaron la resolución de disolución emitida

26 por la Superintendencia de Compañías según lo establecen los

27 artículos tres setenta y cuatro, tres setenta y cinco y tres setenta y

28 seis de la Ley de Compañías. **CUARTA: DECLARACIÓN**

*en liquidación*

*en liquidación*

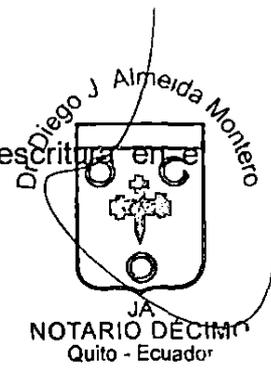
Registro Mercantil  
Notario Público  
Quito - Ecuador

*Jc*

*... ..*

1 **JURAMENTADA.-** El compareciente, señor JUAN FERNANDO  
2 NARANJO CARBO, en la calidad indicada con anterioridad, advertido  
3 y conocedor de la gravedad del juramento, de las penas por el delito  
4 de perjurio, así como de la obligación moral y civil de decir la verdad  
5 con claridad y exactitud, libre y voluntariamente, y por los derechos  
6 que representa, declara expresamente y bajo juramento que: a) Su  
7 representada a la fecha de suscripción de la presente escritura, no  
8 tiene obligaciones pendientes con otras personas naturales o  
9 jurídicas, nacionales o extranjeras, además de la inexistencia de  
10 obligaciones contraídas con el Estado. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-**  
11 Conforme al Acta tantas veces aludida y que se la agrega como  
12 documento habilitante, la Junta por unanimidad resolvió autorizar al  
13 Gerente General de la compañía para que a nombre y en  
14 representación de la misma, realice todos los trámites que sean  
15 necesarios, y suscriba con su sola firma las escrituras  
16 correspondientes, así como para que autorice al o los Abogados de la  
17 Compañía, la realización de los trámites pertinentes y tendientes a la  
18 legalización e inscripción en el Mercantil respectivo. **SEXTA.-**  
19 **CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted,  
20 Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo,  
21 para la perfecta validez de esta clase de actos. **(HASTA AQUI LA**  
22 **MINUTA).-** Los comparecientes ratifican la minuta inserta que se  
23 halla redactada y firmada por el Abogado Guillermo Adrián Camacho  
24 Intriago, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil  
25 nueve guión ciento setenta y cuatro del Foro de Abogados de  
26 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se  
27 observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los  
28 comparecientes por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifican y

1 firman conmigo, quedando incorporada la presente escritura en el  
2 protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-



3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

*[Handwritten signature of Juan Fernando Naranjo Carbo]*

**SR. JUAN FERNANDO NARANJO CARBO**  
C.C. 171130267-7

*[Handwritten signature of Dr. Diego Javier Almeida Montero]*  
**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
**NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**



Quito, 08 de Enero de 2014

Señor  
**JUAN FERNANDO NARANJO CARBO**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOCODECUA S.A.**, en su sesión celebrada el 08 de Enero de 2014 tuvo el acierto de elegirle a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **DOS (2) AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

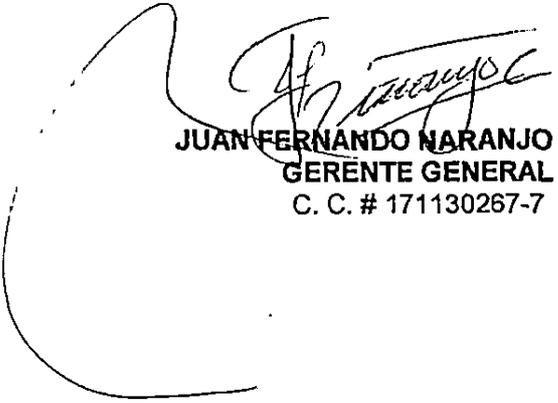
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, **DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA**, el 11 de Febrero del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de Marzo del 2011.

Muy atentamente,



**MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS**  
**PRESIDENTE**

Yo, **JUAN FERNANDO NARANJO CARBO**, dejo constancia de mi aceptación, al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INMOCODECUA S.A.**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana. Quito, 08 de Enero de 2014.



**JUAN FERNANDO NARANJO CARBO**  
**GERENTE GENERAL**  
C. C. # 171130267-7

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO


**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	961
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/01/2014
FECHA ACEPTACION:	08/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOCODECUA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711302677	NARANJO CARBO JUAN FERNANDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

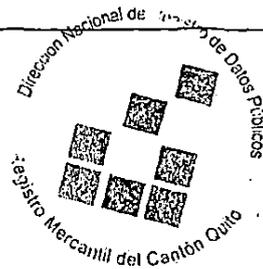
CONST. # RM.939 DEL 23/03/2011 NOT.40 DEL 11/02/2011 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió 2 (dos).

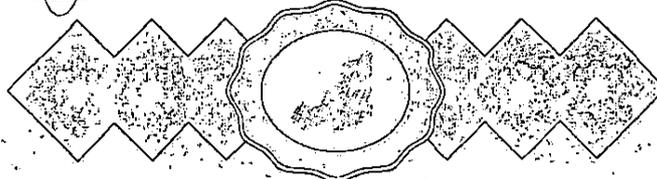
Quito a, 11 ABR 2015



JA Dr. Diego J. Almeida Montero  
NOTARIO DÉCIMO

Página 1 de 1.

Nº 0431069

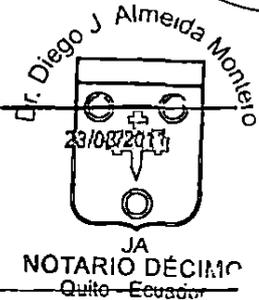


# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792306051001  
**RAZON SOCIAL:** INMOCODECUA S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** INMOCODECUA S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** NARANJO CARBO JUAN FERNANDO  
**CONTADOR:**

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/03/2011 **FEC. CONSTITUCION:**  
**FEC. INSCRIPCION:** 15/04/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:**



### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHALPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N47-287 Intersección: RAFAEL RAMOS Referencia Ubicación: FRENTE AL CLUB DE BOLOS DE LA FAE Teléfono Trabajo: 022403644

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

*[Handwritten Signature]*  
**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE** **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**  
Usuario: 8V6C071009 Lugar de emisión: QUITO AV. CALDERA AZA Fecha y hora: 15/04/2011 11:07:38

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792306051001  
RAZON SOCIAL: INMOCODECUA S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/03/2011	
NOMBRE COMERCIAL:	INMOCODECUA S.A.				FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:						FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N17-287  
Intersección: RAFAEL RAMOS Referencia: FRENTE AL CLUB DE BOLOS DE LA FAE Telefono Trabajo: 022403644

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió 2 Hojas

Quito a, 11 ABR 2015



JA Dr. Diego J. Almeida Montero  
NOTARIO DÉCIMO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE IMPRESIONES INTERNAS

Usuario: 8VSC071008

Código de emisión: QUITO/AV. BALDOR PLAZA

Fecha y hora: 15/04/2011 11:07:30

Página 2 de 2

SRI.gov.ec

**CERTIFICADO RUC  
SOCIEDADES**

**NUMERO RUC :** 1792306051001  
**RAZON SOCIAL:** INMOCODECUA S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:** INMOCODECUA S.A.

**FEC. CONSTITUCION:** 23/03/2011

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/03/2011

**FEC. INSCRIPCION:** 15/04/2011

**ESTADO DEL CONTRIBUYENTE:** ACTIVO

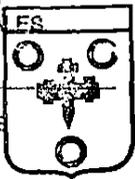
**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

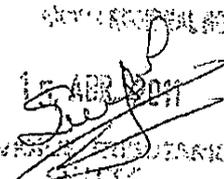
**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N47-287 Intersección: RAFAEL RAMOS Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB DE COLOS DE LA FAL Teléfono Trabajo: 022403544

**DOMICILIO ESPECIAL:**

Dr. **Almeida Montero**  
  
JA  
**NOTARIO DÉCIMO**  
Quito - Ecuador

**JURISDICCION :** REGIONAL NORTE PICHINCHA

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: SVSC071099 Lugar de emisión: QUITO/AV GALO PLAZA LASSO (AV. Fecha y hora: 15/04/2011 11:04:08  
10 DE AGOSTO) N55-162 Y LUIS  
TUFIÑO

**RAZÓN:** De conformidad con la facultad prevista en el número once del Art 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a, 01 ABR 2015



JA **Dr. Diego J. Almeida Montero**  
NOTARIO DÉCIMO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOCODECUA S.A." EFECTUADA EL 23 DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

Celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, 23 de febrero de dos mil quince, a las 10H30, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Av. 10 de Agosto y Capitán Ramos, sin mediar convocatoria previa, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

1. **INES PIEDAD CEVALLOS SALAZAR**, titular de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una que le dan derecho a igual número de votos.
2. **MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS**, titular de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una que le dan derecho a igual número de votos.

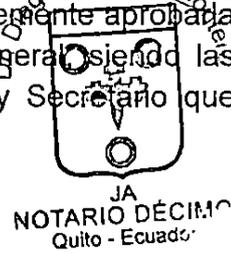
Los accionistas nombrados en conjunto representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan, por unanimidad, designar al señor **MACHADO CEVALLOS MARIO PAUL** en su calidad de **PRESIDENTE**, para que dirija la presente Junta, así mismo designar como **secretario** al señor **NARANJO CARBO JUAN FERNANDO**, en su calidad de Gerente General, constituyéndose en Junta General; a efectos de lo cual, todos los Accionistas resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Resolver sobre la reactivación de la compañía y autorizaciones.

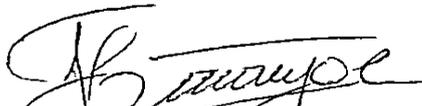
**PUNTO UNO.- RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA Y AUTORIZACIONES.-** Con relación a este punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta solicita la palabra y manifiesta que, mediante Resolución Masiva de Disolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3575, emitida el 15 de Octubre de 2014 y suscrita por la Dra. Rosario Carvajal Calvache, Subdirectora Encargada de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, la compañía INMOCODECUA S.A. fue declarada disuelta por la causal prevista en el artículo 361 numeral 6. Continúa el Presidente de la Junta precisando que, una vez que se ha superado la causa por la cual se declara la disolución de la compañía, que todavía no se nombra un Liquidador en el proceso de cancelación y que, aún no se ha previsto el cese de la actividad de la misma, será decisión de los accionistas resolver sobre la reactivación de la compañía.

Ante lo manifestado por el Presidente de la Junta, todos los accionistas reunidos resuelven por unanimidad, la reactivación de la compañía ya que se ha solventado la causa de disolución, misma que se respalda de los balances financieros al existir ganancias, quedando autorizado el Gerente General de la compañía para la suscripción de todos los documentos necesarios, sean públicos o privados, para el perfeccionamiento de la referida reactivación.

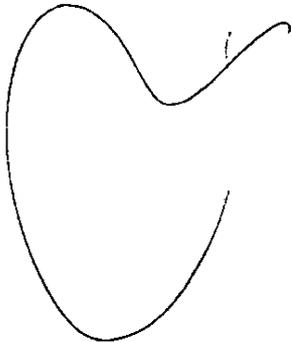
Resuelto de esta forma, el único punto del orden del día de la presente Junta, los Accionistas conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la misma redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven unánimemente aprobada en todas sus partes; con lo que se termina esta Junta General siendo las 11H00, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



**INES PIEDAD CEVALLOS SALAZAR**  
Accionista

  
**JUAN FERNANDO NARANJO CARBO**  
Gerente General - Secretario

  
**MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS**  
Presidente - Accionista



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOCODECUA S.A.", EFECTUADA EL 23 DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

Celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, 23 de febrero de dos mil quince, a las 10H30, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Av. 10 de Agosto y Capitán Ramos, sin mediar convocatoria previa, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

1. **INES PIEDAD CEVALLOS SALAZAR**, titular de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una que le dan derecho a igual número de votos.
2. **MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS**, titular de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una que le dan derecho a igual número de votos.

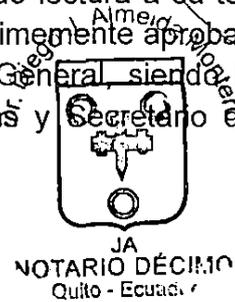
Los accionistas nombrados en conjunto representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan, por unanimidad, designar al señor MACHADO CEVALLOS MARIO PAUL en su calidad de PRESIDENTE, para que dirija la presente Junta, así mismo designar como secretario al señor NARANJO CARBO JUAN FERNANDO, en su calidad de Gerente General, constituyéndose en Junta General; a efectos de lo cual, todos los Accionistas resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Resolver sobre la reactivación de la compañía y autorizaciones.

**PUNTO UNO.- RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA Y AUTORIZACIONES.-** Con relación a este punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta solicita la palabra y manifiesta que, mediante Resolución Masiva de Disolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3575, emitida el 15 de Octubre de 2014 y suscrita por la Dra. Rosario Carvajal Calvache, Subdirectora Encargada de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, la compañía INMOCODECUA S.A. fue declarada disuelta por la causal prevista en el artículo 361 numeral 6. Continúa el Presidente de la Junta precisando que, una vez que se ha superado la causa por la cual se declara la disolución de la compañía, que todavía no se nombra un Liquidador en el proceso de cancelación y que, aún no se ha previsto el cese de la actividad de la misma, será decisión de los accionistas resolver sobre la reactivación de la compañía.

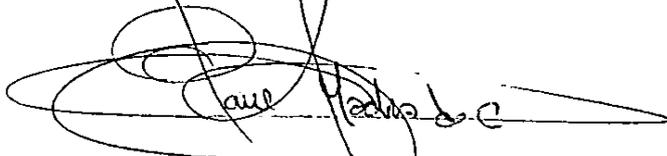
Ante lo manifestado por el Presidente de la Junta, todos los accionistas reunidos resuelven por unanimidad, la reactivación de la compañía ya que se ha solventado la causa de disolución, misma que se respalda de los balances financieros al existir ganancias, quedando autorizado el Gerente General de la compañía para la suscripción de todos los documentos necesarios, sean públicos o privados, para el perfeccionamiento de la referida reactivación.

Resuelto de esta forma, el único punto del orden del día de la presente Junta, los Accionistas conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la misma redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes; con lo que se termina esta Junta General, siendo las 11H00, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



**INES PIEDAD CEVALLOS SALAZAR**  
Accionista

  
**JUAN FERNANDO NARANJO CARBO**  
Gerente General - Secretario

  
**MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS**

Presidente - Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOCODECUA S.A.", EFECTUADA EL 23 DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**

Celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, 23 de febrero de dos mil quince, a las 10H30, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Av. 10 de Agosto y Capitán Ramos, sin mediar convocatoria previa, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

1. **INES PIEDAD CEVALLOS SALAZAR**, titular de ocho (8) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una que le dan derecho a igual número de votos.
2. **MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS**, titular de setecientos noventa y dos (792) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor cada una que le dan derecho a igual número de votos.

Los accionistas nombrados en conjunto representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan, por unanimidad, designar al señor MACHADO CEVALLOS MARIO PAUL en su calidad de PRESIDENTE, para que dirija la presente Junta, así mismo designar como secretario al señor NARANJO CARBO JUAN FERNANDO, en su calidad de Gerente General, constituyéndose en Junta General; a efectos de lo cual, todos los Accionistas resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

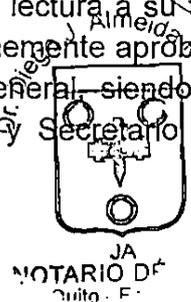
- 1) Resolver sobre la reactivación de la compañía y autorizaciones.

**PUNTO UNO.- RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA Y AUTORIZACIONES.-** Con relación a este punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Junta solicita la palabra y manifiesta que, mediante Resolución Masiva de Disolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3575, emitida el 15 de Octubre de 2014 y suscrita por la Dra. Rosario Carvajal Calvache, Subdirectora Encargada de Disolución de la Superintendencia de Compañías y Valores, la compañía INMOCODECUA S.A. fue declarada disuelta por la causal prevista en el artículo 361 numeral 6. Continúa el Presidente de la Junta precisando que, una vez que se ha superado la causa por la cual se declara la disolución de la compañía, que todavía no se nombra un Liquidador en el proceso de cancelación y que, aún no se ha previsto el cese de la actividad de la misma, será decisión de los accionistas resolver sobre la reactivación de la compañía.

Ante lo manifestado por el Presidente de la Junta, todos los accionistas reunidos resuelven por unanimidad, la reactivación de la compañía ya que se ha solventado la causa de disolución, misma que se respalda de los balances financieros al existir ganancias, quedando autorizado el Gerente General de la compañía para la suscripción de todos los documentos necesarios, sean públicos o privados, para el perfeccionamiento de la referida reactivación.

Resuelto de esta forma, el único punto del orden del día de la presente Junta, los Accionistas conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la misma redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes; con lo que se termina esta Junta General, siendo las 11H00, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.

*Ines Piedad Cevallos*



**INES PIEDAD CEVALLOS SALAZAR**  
Accionista

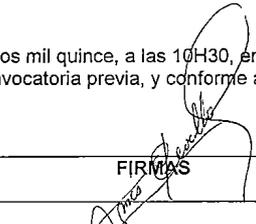
*Juan Fernando Naranjo Carbo*  
**JUAN FERNANDO NARANJO CARBO**  
Gerente General - Secretario

*Mario Paul Machado Cevallos*  
**MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS**  
Presidente - Accionista

*[Large handwritten mark]*

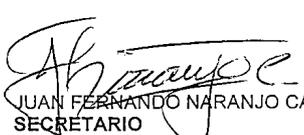
**LISTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOCODECUA S.A."**

Celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, 23 de febrero de dos mil quince, a las 10H30, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Av. 10 de Agosto y Capitán Ramos, sin mediar convocatoria previa, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES.	PORCENTAJE %	FIRMAS
INES PIEDAD CEVALLOS SALAZAR	8	1%	
MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS	792	99%	
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	

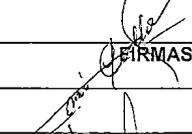
Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, están presentes la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía, y por ende el 100% del Capital suscrito por cada uno de los Accionistas; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario de la presente Junta Universal, dejamos constancia y certificamos.

  
MARIO-PAUL MACHADO CEVALLOS  
PRESIDENTE

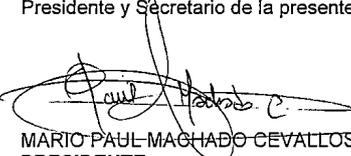
  
JUAN FERNANDO NARANJO CARBO  
SECRETARIO

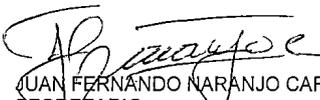
LISTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"INMOCODECUA S.A."

Celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, 23 de febrero de dos mil quince, a las 10H30, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Av. 10 de Agosto y Capitán Ramos, sin mediar convocatoria previa; y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES.	PORCENTAJE %	FIRMAS
INES PIEDAD CEVALLOS SALAZAR	8	1%	
MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS	792	99%	
TOTAL:	800	100%	

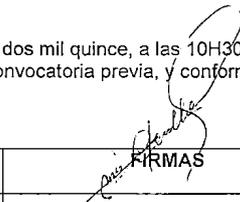
Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, están presentes la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía, y por ende el 100% del Capital suscrito por cada uno de los Accionistas; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario de la presente Junta Universal, dejamos constancia y certificamos.

  
MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS  
PRESIDENTE

  
JUAN FERNANDO NARANJO CARBO  
SECRETARIO

**LISTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOCODECUA S.A."**

Celebrada en la ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, 23 de febrero de dos mil quince, a las 10H30, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Av. 10 de Agosto y Capitán Ramos, sin mediar convocatoria previa, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES.	PORCENTAJE %	FIRMAS
INES PIEDAD CEVALLOS SALAZAR	8	1%	
MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS	792	99%	
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>	

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, están presentes la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía, y por ende el 100% del Capital suscrito por cada uno de los Accionistas; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario de la presente Junta Universal, dejamos constancia y certificamos.

  
MARIO PAUL MACHADO CEVALLOS  
PRESIDENTE

  
JUAN FERNANDO NARANJO CARBO  
SECRETARIO

Formulario **DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN**  
**101**  
**DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y**

No. FORMULARIO

81786834

Resolución No. **ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES**

NAC-DGERCGC13-00881

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

0

AÑO 102

2013

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203

RUC 201 1792306051001

202 INMOCODECUA S.A.

Almendra Motiecu

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Con partes relacionadas locales		Con partes relacionadas en paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes		Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior	
Operaciones de activo	003	Operaciones de activo	007	Operaciones de activo	011
Operaciones de pasivo	004	Operaciones de pasivo	008	Operaciones de pasivo	012
Operaciones de Ingreso	005	Operaciones de Ingreso	009	Operaciones de Ingreso	013
Operaciones de egreso	006	Operaciones de egreso	010	Operaciones de egreso	014
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS					015
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?					017 no existe d

Dr. Diego  
 NOTARIO DECIR  
 Quila Ecuador

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS

ACTIVOS CORRIENTES

			TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO
Efectivo y equivalentes al efectivo	311			(A efectos de la
Inversiones corrientes	312			Conciliación Tributaria)
(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes	313	Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	601 1 134,627.31	601 2
Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes		Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	602 1	602 2
Relacionados / Locales	314	Exportaciones netas	603 1	603 2
Relacionados / Del exterior	315	Rendimientos financieros	604 1	604 2
No relacionados / Locales	316	Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	605 1	605 2
No relacionados / Del exterior	317	Dividendos	606 1	606 2
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes		Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones		
Relacionados / Locales	318	De recursos públicos	607 1	607 2
Relacionados / Del exterior	319	De otras locales	608 1	608 2
No relacionados / Locales	320	Del exterior	609 1	609 2
No relacionados / Del exterior	321	Otros ingresos provenientes del exterior	610 1	610 2
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322	Otras rentas	611 1 1,054.17	611 2
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323	TOTAL INGRESOS (Sumar del 6011 at 6111)	699 9 135,681.48	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo)	600 1	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	600 2	
Inventario de materia prima	326			
Inventario de productos en proceso	327			
Inventario de suministros y materiales	328			
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	329			
Mercaderías en tránsito	330			
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	331			
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario	332	Inventario Inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701 1	
Activos pagados por anticipado	333	Compras netas locales de bienes no producidos por		

En la columna "Valor exento" registra la porción del monto declarado en la columna "Total Ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta

COSTOS Y GASTOS

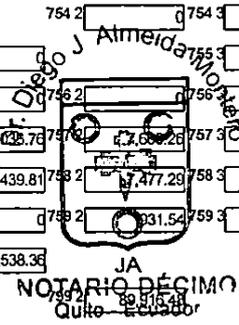
COSTO GASTO VALOR NO DEDUCIBLE

(A efectos de la

Conciliación Tributaria)

(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	334	<input type="text"/>	el sujeto pasivo	702 1	<input type="text"/>	702 3	<input type="text"/>
Activos no corrientes mantenidos para la venta			Importaciones de bienes no producidos por				
operaciones discontinuadas	335	<input type="text"/>	el sujeto pasivo	703 1	<input type="text"/>	703 2	<input type="text"/>
Otros activos corrientes	336	<input type="text"/>	(-) Inventario final de bienes no producidos por				
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	339	20,569.88	el sujeto pasivo	704 1	<input type="text"/>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTES</b>			Inventario inicial de materia prima	705 1	<input type="text"/>		
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			Compras netas locales de materia prima	706 1	<input type="text"/>	706 3	<input type="text"/>
			Importaciones de materia prima	707 1	<input type="text"/>	707 3	<input type="text"/>
Terrenos	341	<input type="text"/>	(-) Inventario final de materia prima	708 1	<input type="text"/>		
Inmuebles (excepto terrenos)	342	<input type="text"/>	Inventario inicial de productos en proceso	709 1	<input type="text"/>		
Construcciones en curso	343	<input type="text"/>	(-) Inventario final de productos en proceso	710 1	<input type="text"/>		
Muebles y enseres	344	<input type="text"/>	Inventario Inicial de productos terminados	711 1	<input type="text"/>		
Maquinaria, equipo e instalaciones	345	<input type="text"/>	(-) Inventario final de productos terminados	712 1	<input type="text"/>		
Navos, aeronaves, barcasas y similares	346	<input type="text"/>	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que				
Equipo de computación y software	347	<input type="text"/>	constituyen materia gravada del IESS	713 1	<input type="text"/>	713 2	28,463.93
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	348	<input type="text"/>	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones				
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	349	<input type="text"/>	que no constituyen materia gravada del IESS	714 1	<input type="text"/>	714 2	5,744.59
Otros propiedades, planta y equipo	357	<input type="text"/>	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	715 1	<input type="text"/>	715 2	3,486.28
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	358	<input type="text"/>	Honorarios profesionales y dietas	716 1	<input type="text"/>	716 2	14,117.73
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	359	<input type="text"/>	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	717 1	<input type="text"/>	717 2	
Activos de exploración y explotación	360	<input type="text"/>	Arrendamientos	718 1	<input type="text"/>	718 2	
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	361	<input type="text"/>	Mantenimiento y reparaciones	719 1	26,344.33	719 2	1,340.26
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración y explotación	362	<input type="text"/>	Combustibles y lubricantes	720 1	<input type="text"/>	720 2	
Propiedades de inversión	363	<input type="text"/>	Promoción y publicidad	721 1	<input type="text"/>	721 2	
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	364	<input type="text"/>	Suministros, materiales y repuestos	722 1	120	722 2	
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	365	<input type="text"/>	Transporte	723 1	<input type="text"/>	723 2	
Activos biológicos	366	<input type="text"/>	Provisiones				
(-) Depreciación acumulada activos biológicos	367	<input type="text"/>	Para jubilación patronal	724 1	<input type="text"/>	724 2	
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	368	<input type="text"/>	Para desahucio	725 1	<input type="text"/>	725 2	
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	369	<input type="text"/>	Para cuentas incobrables			726 2	
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			Por valor neto de realización de inventarios	727 1	<input type="text"/>	727 2	
Plusvalías	371	<input type="text"/>	Por deterioro del valor de los activos	728 1	<input type="text"/>	728 2	
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	372	<input type="text"/>	Otras provisiones	729 1	<input type="text"/>	729 2	
Activos de exploración y explotación	374	<input type="text"/>	Arrendamiento mercantil / Local	730 1	<input type="text"/>	730 2	
Otros activos intangibles	376	<input type="text"/>	Arrendamiento mercantil / Del exterior	731 1	<input type="text"/>	731 2	
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	377	<input type="text"/>	Comisiones / Local	732 1	<input type="text"/>	732 2	
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	378	<input type="text"/>	Comisiones / Del exterior	733 1	<input type="text"/>	733 2	
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	379	<input type="text"/>	Intereses bancarios				
<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>			Local	734 1	72.67	734 2	
Inversiones no corrientes			Del exterior	735 1	<input type="text"/>	735 2	
En subsidiarias y asociadas	381	<input type="text"/>	Intereses pagados a terceros				
En negocios conjuntos	382	<input type="text"/>	Relacionados / Local	736 1	<input type="text"/>	736 2	
Otras	383	<input type="text"/>	Relacionados / Del exterior	737 1	<input type="text"/>	737 2	
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes			No relacionados / Local	738 1	<input type="text"/>	738 2	
Relacionados / Locales	384	<input type="text"/>	No relacionados / Del exterior	739 1	<input type="text"/>	739 2	
			Pérdida en venta de activos / Relacionadas	740 1	<input type="text"/>	740 2	
			Pérdida en venta de activos / No relacionadas	741 1	<input type="text"/>	741 2	
			Otras pérdidas	742 1	<input type="text"/>	742 2	
			Mermas	743 1	<input type="text"/>	743 2	
			Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	744 1	<input type="text"/>	744 2	5,883.32
			Gastos indirectos asignados desde el exterior				

Relacionados / Del exterior	385	por partes relacionadas	745 1	745 2	745 3
No relacionados / Locales	386	Gastos de gestión	746 1	162,61	746 3
No relacionados / Del exterior	387	Impuestos, contribuciones y otros	747 1	2,725,2	747 3
Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes		Gastos de viaje	748 1	11,923,43	748 3
Relacionados / Locales	388	IVA que se carga al costo o gasto	749 1	4,524,79	749 3
Relacionados / Del exterior	389	Depreciación de propiedades, planta y equipo			
No relacionados / Locales	390	(Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)			
No relacionados / Del exterior	391	Acelerada	750 1		750 3
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	392	No acelerada	751 1		751 3
(-) Provisión por deterioro de activos financieros no corrientes	393	Depreciación del reavalúo de propiedades, planta y equipo	752 1		752 3
Otros activos financieros no corrientes	394	Depreciación de activos biológicos	753 1		753 3
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	395	Depreciación de propiedades de inversión			
Otros activos no corrientes	397	Amortización de activos de exploración y explotación	754 1		754 3
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	(369+379+395+397) 398	Otros amortizaciones	755 1		755 3
TOTAL DEL ACTIVO	(339 + 398) 399	Servicios públicos	756 1		756 3
Activo por reinversión de utilidades (Informativo)	396	Pagos por otros servicios	757 1	2,032,76	757 3
		Pagos por otros bienes	758 1	9,439,81	758 3
			759 1		759 3
			799 1	42,538,36	799 3
PASIVO		TOTAL COSTOS			
PASIVOS CORRIENTES		TOTAL GASTOS			
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes		TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7991 + 7992)	799 9	132,454,84
Relacionados / Locales	411	Baja de inventario (informativo)	700 1		
Relacionados / Del exterior	412	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)	700 2		
No relacionados / Locales	413	Pago por reembolso como intermediario (informativo)	700 3		
No relacionados / Del exterior	414				
Obligaciones con Instituciones financieras - corrientes					
Locales	415				
Del exterior	416				
Préstamos de accionistas o socios / Locales	417				
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	418	UTILIDAD DEL EJERCICIO (Si 6999 - 7999 mayor a 0)	801	3,226,64	
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes		PÉRDIDA DEL EJERCICIO (Si 6999 - 7999 menor a 0)	802		
Relacionados / Locales	419	Cálculo de base participación a trabajadores			
Relacionados / Del exterior	420	(+) Ajuste por precios de transferencia	097		
No relacionados / Locales	421	Base de cálculo de participación a trabajadores	098	3,226,64	
No relacionados / Del exterior	422	(-) Participación a trabajadores	803	484	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	(-) Dividendos exentos (Campo 6062)	804		
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	(-) Otras rentas exentas	805		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI	806		
Crédito a mutuo	426	(+) Gastos no deducibles locales	807	931,54	
Obligaciones emitidas corrientes	427	(+) Gastos no deducibles del exterior	808		
Anticipos de clientes	428	(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	809		
Provisiones	429	(+) Participación trabajadores atribuible a Ingresos exentos			
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	439	Fórmula: ((804 x 15%) + ((805 + 806 - 809) x 15%))	810		
PASIVOS NO CORRIENTES		(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	811		
Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes		(-) Deduciones por leyes especiales	812		
Relacionados / Locales	441	(-) Deduciones especiales derivadas del COPCI	813		
Relacionados / Del exterior	442	(+) Ajuste por precios de transferencia	814		
No relacionados / Locales	443	(-) Dedución por incremento neto de empleados	815		
No relacionados / Del exterior	444	(-) Dedución por pago a trabajadores con discapacidad	816		
Obligaciones con Instituciones financieras - no corrientes		(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único	817		



En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Locales	445	<input type="text" value="0"/>	(+) Costos y gastos deducibles Incurridos para generar Ingresos			
Del exterior	446	<input type="text" value="0"/>	sujetos a Impuesto a la Renta único	818	<input type="text" value="0"/>	
Préstamos de accionistas o socios / Locales	447	<input type="text" value="0"/>	UTILIDAD GRAVABLE	819	<input type="text" value="3,674.18"/>	
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	448	<input type="text" value="0"/>	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	<input type="text" value="0"/>	
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes			Utilidad a reinvertir y capitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	831	<input type="text" value="0"/>	
Relacionados / Locales	449	<input type="text" value="0"/>	Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	<input type="text" value="3,674.18"/>	
Relacionados / Del exterior	450	<input type="text" value="0"/>	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			
No relacionados / Locales	451	<input type="text" value="0"/>	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	<input type="text" value="808.32"/>	
No relacionados / Del exterior	452	<input type="text" value="0"/>	(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado			
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	<input type="text" value="0"/>	(Traslade el campo 879 de la declaración del período anterior)	841	<input type="text" value="608.58"/>	
Crédito a mutuo	454	<input type="text" value="0"/>	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	<input type="text" value="199.74"/>	
Obligaciones emitidas no corrientes	455	<input type="text" value="0"/>	(=) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	<input type="text" value="0"/>	
Anticipos de clientes	456	<input type="text" value="0"/>	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	844	<input type="text" value="608.58"/>	
Provisiones para jubilación patronal	457	<input type="text" value="0"/>	(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	845	<input type="text" value="9,601.6"/>	
Provisiones para desahucio	458	<input type="text" value="0"/>	(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	<input type="text" value="0"/>	
Otras provisiones	459	<input type="text" value="0"/>	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Crédito Tributario	848	<input type="text" value="0"/>	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	469	<input type="text" value="0"/>				
Pasivos diferidos	479	<input type="text" value="0"/>	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	<input type="text" value="0"/>	
Otros pasivos	489	<input type="text" value="0"/>	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	<input type="text" value="0"/>	
TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)	499	<input type="text" value="22,116.12"/>	(-) Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	851	<input type="text" value="0"/>	
			(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852	<input type="text" value="0"/>	
PATRIMONIO NETO			SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	(Sumatoria mayor a 0)	855	<input type="text" value="0"/>
Capital suscrito y/o asignado	501	<input type="text" value="800"/>	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	(Sumatoria menor a 0)	856	<input type="text" value="8,793.28"/>
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	502	<input type="text" value="0"/>	(+) Impuesto a la Renta único		857	<input type="text" value="0"/>
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	511	<input type="text" value="0"/>	(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta único		858	<input type="text" value="0"/>
Reserva legal	521	<input type="text" value="115.3"/>	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	<input type="text" value="0"/>
Otras reservas	529	<input type="text" value="0"/>	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		869	<input type="text" value="8,793.28"/>
Otros resultados integrales	+ / (-) 531	<input type="text" value="0"/>	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	(871 + 872 + 873)	879	<input type="text" value="931.06"/>
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	+ / (-) 541	<input type="text" value="0"/>	Primera cuota		871	<input type="text" value="0"/>
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	551	<input type="text" value="824.19"/>	Anticipo a pagar		872	<input type="text" value="0"/>
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	552	<input type="text" value="8,512.37"/>	Segunda cuota		873	<input type="text" value="931.06"/>
Utilidad del ejercicio	561	<input type="text" value="3,226.64"/>	Saldo a liquidarse en declaración próximo año			
(-) Pérdida del ejercicio	562	<input type="text" value="0"/>	Pago previo (informativo)		890	<input type="text" value="0"/>
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	<input type="text" value="-1,546.24"/>	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (499 + 598)	599	<input type="text" value="20,569.88"/>	Interés		897	<input type="text" value="0"/>
			Impuesto		898	<input type="text" value="0"/>
			Multa		899	<input type="text" value="0"/>

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR			(859 - 898)	902	<input type="text" value="0"/>
Interés por mora				903	<input type="text" value="0"/>
Multa				904	<input type="text" value="0"/>
TOTAL PAGADO				999	<input type="text" value="0"/>
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago				905	<input type="text" value="0"/>
Mediante Compensaciones				906	<input type="text" value="0"/>
Mediante Notas de Crédito				907	<input type="text" value="0"/>

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

DETALLE DE NOTAS DE

N/C No.	908	<input type="text" value="0"/>	N/C No.	910	<input type="text" value="0"/>	N/C No.	912	<input type="text" value="0"/>	CRÉDITO DESMATERIALIZADAS
Valor USD	909	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	911	<input type="text" value="0"/>	Valor USD	913	<input type="text" value="0"/>	Valor USD
Valor USD	914	<input type="text" value="0"/>	Resolución No.	916	<input type="text" value="0"/>	Resolución No.	918	<input type="text" value="0"/>	

Valor USD 917  Valor USD 919

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

Cédula de identidad o No. Pasaporte 198

RUC No. 199

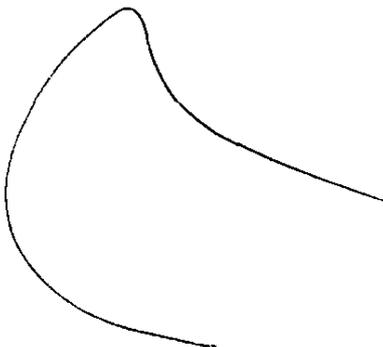
FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870906703096

Fecha Recaudacion: 20/04/2014



Formulario **DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN**

101 **DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y**

No. FORMULARIO

Resolución No. **ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES**

65547750

NAC-DGERCGC12-00829

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN (O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA 031

AÑO 102  No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO EXPEDIENTE 203

RUC 201  202

**OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL CON**

**AFECTACIÓN A CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO, INGRESO Y EGRESO (INFORMATIVO)**

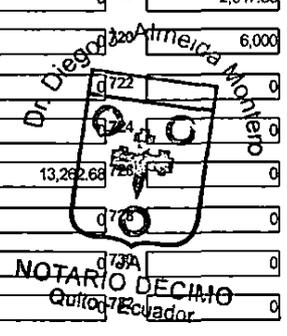
Con partes relacionadas locales	Con partes relacionadas en paraísos fiscales	Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior
Operaciones de activo 003 <input type="text"/>	Operaciones de activo 007 <input type="text"/>	Operaciones de activo 011 <input type="text"/>
Operaciones de pasivo 004 <input type="text"/>	Operaciones de pasivo 008 <input type="text"/>	Operaciones de pasivo 012 <input type="text"/>
Operaciones de ingreso 005 <input type="text"/>	Operaciones de ingreso 009 <input type="text"/>	Operaciones de ingreso 013 <input type="text"/>
Operaciones de egreso 006 <input type="text"/>	Operaciones de egreso 010 <input type="text"/>	Operaciones de egreso 014 <input type="text"/>
<b>TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</b>		
015 <input type="text"/>		

**ESTADO DE SITUACIÓN**

**ESTADO DE RESULTADOS**

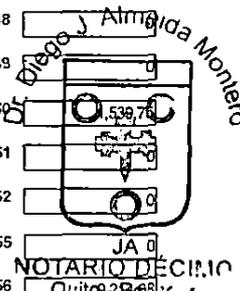
ACTIVO		INGRESOS	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	601 <input type="text" value="80,751.23"/>
Efectivo (Caja), bancos	311 <input type="text" value="4,935.06"/>	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% o exentas de IVA	602 <input type="text" value="0"/>
Inversiones corrientes	312 <input type="text"/>	Exportaciones netas	603 <input type="text" value="0"/>
Cuentas y documentos por cobrar clientes - corriente		Otros ingresos provenientes del exterior	604 <input type="text" value="0"/>
Relacionados / Locales	313 <input type="text"/>	Rendimientos financieros	605 <input type="text" value="0"/>
Relacionados / Del exterior	314 <input type="text"/>	Otras rentas gravadas	606 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Locales	315 <input type="text"/>	Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	607 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Del exterior	316 <input type="text"/>	Dividendos	608 <input type="text" value="0"/>
Otras cuentas y documentos por cobrar - corriente		Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones	
Relacionados / Locales	317 <input type="text" value="810.26"/>	De recursos públicos	609 <input type="text" value="0"/>
Relacionados / Del exterior	318 <input type="text"/>	De otras locales	610 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Locales	319 <input type="text"/>	Del exterior	611 <input type="text" value="0"/>
No relacionados / Del exterior	320 <input type="text"/>	Otras rentas exentas	612 <input type="text" value="14.18"/>
(-) Provisión cuentas incobrables	321 <input type="text"/>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	699 <input type="text" value="80,765.41"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	322 <input type="text"/>		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	323 <input type="text" value="1,939.04"/>	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo)	691 <input type="text" value="0"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	324 <input type="text" value="1,539.76"/>	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	692 <input type="text" value="0"/>
Inventario de materia prima	325 <input type="text"/>		
Inventario de productos en proceso	326 <input type="text"/>		
Inventario de suministros y materiales	327 <input type="text"/>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	328 <input type="text"/>	<b>COSTO</b>	<b>GASTO</b>

Mercaderías en tránsito	329	<input type="text"/>	Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	700	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	330	<input type="text"/>				
Activos pagados por anticipado	331	<input type="text" value="7,674.92"/>	Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización	332	<input type="text"/>				
(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	333	<input type="text"/>	Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	702	<input type="text"/>	<input type="text" value="703"/>
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	334	<input type="text"/>	(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	704	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros activos corrientes	335	<input type="text"/>				
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	339	<input type="text" value="18,899.04"/>	Inventario inicial de materia prima	705	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Compras netas locales de materia prima	706	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>			Importaciones de materia prima	707	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inmuebles (excepto terrenos)	341	<input type="text"/>	(-) Inventario final de materia prima	708	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Naves, aeronaves, barcasas y similares	342	<input type="text"/>	Inventario inicial de productos en proceso	709	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Muebles y enseres	343	<input type="text"/>	(-) Inventario final de productos en proceso	710	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Maquinaria, equipo e instalaciones	344	<input type="text"/>	Inventario inicial de productos terminados	711	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Equipo de computación y software	345	<input type="text"/>	(-) Inventario final de productos terminados	712	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	346	<input type="text"/>	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	713	<input type="text"/>	<input type="text" value="714"/>
Propiedades de inversión	347	<input type="text"/>				<input type="text" value="21,935.97"/>
Activos biológicos	348	<input type="text"/>	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	715	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras propiedades, planta y equipo	349	<input type="text"/>	que no constituyen materia gravada del IESS	716	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	350	<input type="text"/>	Aporte a la seguridad social (Incluye fondo de reserva)	717	<input type="text"/>	<input type="text" value="718"/>
Terrenos	351	<input type="text"/>	Honorarios profesionales y dietas	719	<input type="text"/>	<input type="text" value="6,000"/>
Obras en proceso	352	<input type="text"/>	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	720	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Activos de exploración y explotación	353	<input type="text"/>	Arrendamiento de inmuebles	721	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	354	<input type="text"/>	Mantenimiento y reparaciones	722	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(-) Provisión por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	355	<input type="text"/>	Combustibles	723	<input type="text"/>	<input type="text" value="13,262.68"/>
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	359	<input type="text"/>	Promoción y publicidad	724	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)</b>			Suministros y materiales	725	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	371	<input type="text"/>	Transporte	726	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gastos de organización y constitución	373	<input type="text"/>	Provisiones	727	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Gastos de investigación, exploración y similares	375	<input type="text"/>	Para jubilación patronal	728	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros activos diferidos	376	<input type="text"/>	Para desahucio	729	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(-) Amortización acumulada	377	<input type="text"/>	Para cuentas incobrables	730	<input type="text"/>	<input type="text"/>
(-) Provisión por deterioro del valor del activo diferido (Intangible)	378	<input type="text"/>	Por valor neto de realización de inventarios	731	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	379	<input type="text"/>	Por deterioro del valor de los activos	732	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>			Otras provisiones	733	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	<input type="text"/>	Arrendamiento mercantil / Local	734	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inversiones largo plazo / Otras	382	<input type="text"/>	Arrendamiento mercantil / Del exterior	735	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cuentas y documentos por cobrar clientes - largo plazo	383	<input type="text"/>	Comisiones / Local	736	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Relacionados / Locales	384	<input type="text"/>	Comisiones / Del exterior	737	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Relacionados / Del exterior	385	<input type="text"/>	Intereses bancarios	738	<input type="text"/>	<input type="text"/>
No relacionados / Locales	385	<input type="text"/>	Local	739	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			Del exterior	740	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			Intereses pagados a terceros	741	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			Relacionados / Local	742	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			Relacionados / Del exterior	743	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				744	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				745	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				746	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				747	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				748	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				749	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				750	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				751	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				752	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				753	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				754	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				755	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				756	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				757	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				758	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				759	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				760	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				761	<input type="text"/>	<input type="text"/>



No relacionados / Del exterior	386		No relacionados / Local	762		763	
Otras cuentas y documentos por cobrar - largo plazo			No relacionados / Del exterior	764		765	
Relacionados / Locales	387		Pérdida en venta de activos / Relacionadas	766		767	
Relacionados / Del exterior	388		Pérdida en venta de activos / No relacionadas	768		769	
No relacionados / Locales	389		Otras pérdidas	770		771	
No relacionados / Del exterior	390		Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	772	5,290.81	773	
(-) Provisión cuentas incobrables	391		Gastos indirectos asignados desde el exterior				
(-) Provisión por deterioro del valor del activo			por partes relacionadas	774		775	
largo plazo	392		Gastos de gestión			776	874.25
Otros activos largo plazo	393		Impuestos, contribuciones y otros			777	5,054.85
<b>TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO</b>	397		Gastos de viaje	778	27,580.53	779	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b> (369 + 379 + 397)	398		IVA que se carga al costo o gasto	780		781	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b> (339 + 398)	399	16,899.04	Depreciación de propiedades, planta y equipo (Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)				
Activo por reinversión de utilidades (Informativo)	396		Acelerada	782		783	
			No acelerada	784		785	
<b>PASIVO</b>			Depreciación de activos biológicos	786			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			Depreciación de propiedades de inversión			787	
Cuentas y documentos por pagar proveedores - corriente			Amortización de activos de exploración y explotación	788			
Relacionados / Locales	411	10,200	Otras amortizaciones	789		790	
Relacionados / Del exterior	412		Servicios públicos	791	1,660.95	792	226.75
No relacionados / Locales	413		Pagos por otros servicios	793	1,800	794	73.75
No relacionados / Del exterior	414		Pagos por otros bienes	795	289.8	796	880.06
Obligaciones con instituciones financieras - corriente			<b>TOTAL COSTOS</b>	797	49,884.77		
Locales	415		<b>TOTAL GASTOS</b>			798	37,393.01
Del exterior	416		<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		(797 + 798)	799	87,277.78
Préstamos de accionistas / Locales	417						
Préstamos de accionistas / Del exterior	418		Baja de inventario (Informativo)			094	
Otras cuentas y documentos por pagar - corriente			Pago por reembolso como reembolsante (informativo)			095	
Relacionados / Locales	419	4,424.04	Pago por reembolso como Intermediario (Informativo)			096	
Relacionados / Del exterior	420						
No relacionados / Locales	421	6,348.41					
No relacionados / Del exterior	422						
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423		<b>CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</b>				
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424		UTILIDAD DEL EJERCICIO (Si 699 - 799 mayor a 0)	801			
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425		PERDIDA DEL EJERCICIO (Si 699 - 799 menor a 0)	802		6,512.37	
Crédito a mutuo	426		Cálculo de base participación a trabajadores				
Obligaciones emitidas corto plazo	427	699.47	(+) Ajuste por precios de transferencia	097			
Provisiones	428		Base de cálculo de participación a trabajadores	098			
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	439	21,671.92	(-) Participación a trabajadores	803			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			(-) Dividendos percibidos exentos (Campo 608)	804			
Cuentas y documentos por pagar proveedores - largo plazo			(-) Otras rentas exentas	805			
Relacionados / Locales	441		(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI	806			
Relacionados / Del exterior	442		(+) Gastos no deducibles locales	807			
No relacionados / Locales	443		(+) Gastos no deducibles del exterior	808			
No relacionados / Del exterior	444		(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	809			
Obligaciones con instituciones financieras - largo plazo			(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos				
			Fórmula: { (804 x 15%) + [ (805 + 806 - 809) x 15% ] }	810			

Locales	445	<input type="text" value="0"/>	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	811	<input type="text" value="0"/>	
Del exterior	446	<input type="text" value="0"/>	(-) Deducciones por leyes especiales	812	<input type="text" value="0"/>	
Préstamos de accionistas / Locales	447	<input type="text" value="0"/>	(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI	813	<input type="text" value="0"/>	
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	<input type="text" value="0"/>	(+) Ajuste por precios de transferencia	814	<input type="text" value="0"/>	
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(-) Deducción por incremento neto de empleados	815	<input type="text" value="0"/>	
Relacionados / Locales	449	<input type="text" value="0"/>	(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	816	<input type="text" value="0"/>	
Relacionados / Del exterior	450	<input type="text" value="0"/>	(-) Ingresos sujetos a impuesto a la Renta único	817	<input type="text" value="0"/>	
No relacionados / Locales	451	<input type="text" value="0"/>	(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos			
No relacionados / Del exterior	452	<input type="text" value="0"/>	sujetos a impuesto a la Renta único	818	<input type="text" value="0"/>	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	<input type="text" value="0"/>	UTILIDAD GRAVABLE	819	<input type="text" value="0"/>	
Crédito a mutuo	454	<input type="text" value="0"/>	PÉRDIDA	829	<input type="text" value="6,512.37"/>	
Obligaciones emitidas largo plazo	455	<input type="text" value="0"/>	Utilidad a reinvertir y capitalizar	831	<input type="text" value="0"/>	
Provisiones para jubilación patronal	456	<input type="text" value="0"/>	Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	832	<input type="text" value="0"/>
Provisiones para desahucio	457	<input type="text" value="0"/>	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			
Otras provisiones	458	<input type="text" value="0"/>	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	<input type="text" value="0"/>	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	469	<input type="text" value="0"/>	(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	841	<input type="text" value="213.53"/>	
Pasivos diferidos	479	<input type="text" value="0"/>	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	<input type="text" value="0"/>	
Otros pasivos	489	<input type="text" value="0"/>	(=) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	<input type="text" value="0"/>	
TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)	499	<input type="text" value="21,671.92"/>	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	845	<input type="text" value="0"/>	
			(-) Retenciones en la fuente que lo realizaron en el ejercicio fiscal	846	<input type="text" value="7,674.92"/>	
			(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	<input type="text" value="0"/>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
Capital suscrito y/o asignado	501	<input type="text" value="800"/>	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Créd. Trib.	848	<input type="text" value="0"/>	
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	<input type="text" value="0"/>	(-) Anticipo de impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	<input type="text" value="0"/>	
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	505	<input type="text" value="0"/>	(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salida de Divisas	850	<input type="text" value="539.76"/>	
Reserva legal	507	<input type="text" value="115.3"/>	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	851	<input type="text" value="0"/>	
Otras reservas	509	<input type="text" value="0"/>	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0)	855	<input type="text" value="0"/>	
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	<input type="text" value="824.13"/>	SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0)	856	<input type="text" value="0"/>	
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	515	<input type="text" value="0"/>	(+) Impuesto a la Renta único	857	<input type="text" value="0"/>	
Utilidad del ejercicio	517	<input type="text" value="0"/>	(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta único	858	<input type="text" value="0"/>	
(-) Pérdida del ejercicio	519	<input type="text" value="6,512.37"/>	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	<input type="text" value="0"/>	
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	<input type="text" value="0"/>	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (871 + 872 + 873)	869	<input type="text" value="9,214.68"/>	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (499 + 598)	599	<input type="text" value="16,899.04"/>	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871 + 872 + 873)	879	<input type="text" value="608.58"/>	
			Primera cuota	871	<input type="text" value="0"/>	
			Anticipo a pagar Segunda cuota	872	<input type="text" value="0"/>	
			Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	<input type="text" value="608.58"/>	



Pago previo (informativo)	890	<input type="text" value="0"/>			
<b>DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)</b>					
Interés	897	<input type="text" value="0"/>	Impuesto	898	<input type="text" value="0"/>
			Multa	899	<input type="text" value="0"/>
<b>VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)</b>					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			(859 - 898)	902	<input type="text" value="0"/>
Interés por mora				903	<input type="text" value="0"/>
Multa				904	<input type="text" value="0"/>

TOTAL PAGADO

999

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago

905

Mediante Compensaciones

906

Mediante Notas de Crédito

907

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

DETALLE DE NOTAS DE

NIC No. 908

NIC No. 910

NIC No. 912

CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

Valor USD 909

Valor USD 911

Valor USD 913

Valor USD 915

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No. 916

Resolución No. 918

Valor USD 917

Valor USD 919

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

No. ID REPRESENTANTE LEGAL 198

RUC CONTADOR 199

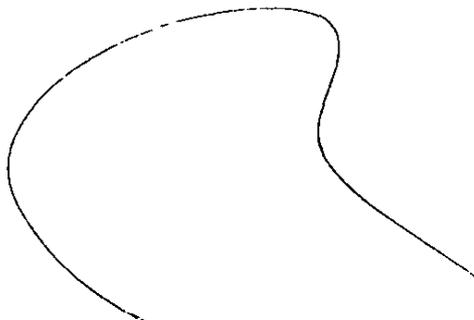
FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870744248001

Fecha Recaudacion: 18/04/2013



Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,**  
**NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO,** y, en fe de ello confiero  
esta **TERCEA** **COPIA CERTIFICADA,** debidamente sellada y  
firmada, en Quito a, **U NO** de **ABRIL** del  
año dos mil quince.-



*Diego J. Almeida Montero*

**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
Notario Décimo del Cantón Quito.

JA  
NOTARIO DÉCIMO  
Quito - Ecuador



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1406 de 14 de junio de 2016, se publicó en la página web institucional: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), por una sola vez, el 15 de junio de 2016, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía INMOCODECUA S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

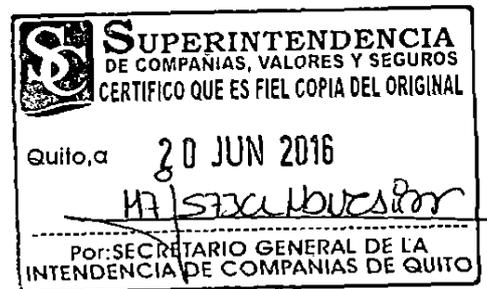
CERTIFICO.-

Quito, junio 17 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim

Exp. 137815  
Tr. 15226



DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO  
ENCARGADO

1        **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la escritura pública  
2        de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOCODECUA S.A.,  
3        otorgada el uno de abril de dos mil quince, ante el doctor Diego  
4        Javier Almeida Montero, cuyo protocolo se encuentra actualmente  
5        a mi cargo; lo referente a la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-  
6        SD-16-1406 de la Superintendencia de Compañías, Valores y  
7        Seguros, de fecha 14 de junio de 2016, suscrita por el Dr. Eduardo  
8        Montero Proaño, Subdirector de Disolución, mediante la cual se  
9        resuelve: 1.- APROBAR la reactivación de la compañía  
10        INMOCODECUA S.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos  
11        constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima  
12        del Distrito Metropolitano de Quito el 01 de abril de 2015; 2.- a)  
13        Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía  
14        INMOCODECUA S.A., EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el  
15        nombramiento de liquidador de la compañía INMOCODECUA S.A.  
16        EN LIQUIDACIÓN.- Quito a, quince de agosto de dos mil  
17        dieciséis.-

18  
19  
20  
21        DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

22        NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO



23  
24 LP

25  
26  
27  
28



Factura: 002-001-000000111



20161701010002289

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

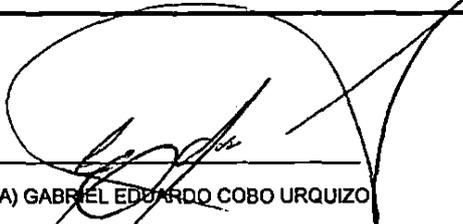
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701010002289

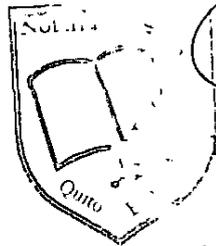
MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2016, (10:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA INMOCODECUA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	28519

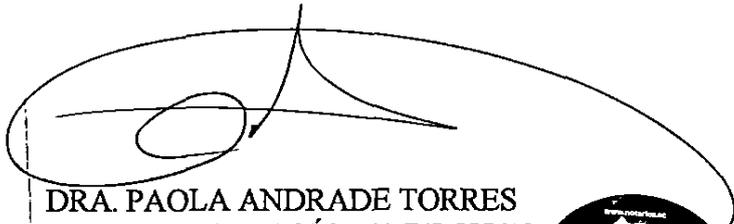
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOCODECUA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792306051001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1406 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

  
NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO  
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1406, dictada el 14 de junio de 2016, por el Doctor Eduardo Montero Proaño, Subdirector de Disolución (D), se resolvió aprobar la reactivación de la compañía INMOCODECUA S.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de abril d 2015; declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía INMOCODECUA S.A., EN LIQUIDACIÓN; y, dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía INMOCODECUA S.A., EN LIQUIDACIÓN.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 11 de febrero de 2011.- Quito, a los veinte y cuatro días del mes de agosto de dos mil dieciséis.-



  
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-002-000010761



20161701040001426

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040001426

MATRIZ	
FECHA:	24 DE AGOSTO DEL 2016, (12:52)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION DE COMPANIA
ACTO O CONTRATO:	INMOCODECUA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO Y VIVANCO CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791813774001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16- 1406

**Dr. Eduardo Montero Proaño**  
**SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3575 de 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de noviembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía INMOCODECUA S. A., EN LIQUIDACIÓN, por encontrarse incurso en la disposición prevista en el numeral sexto del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía INMOCODECUA S. A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Décima del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de abril de 2015, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-0186 de 06 de abril de 2016, el cual concluye que: "De la revisión y análisis a los libros sociales, registros contables, documentos de soporte y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2014, se estableció que con el nuevo patrimonio a la fecha antes indicada, la compañía supera la causal de disolución en la cual se encuentra incurso. La junta general ordinaria de accionistas de 31 de marzo de 2015, resolvió que las utilidades del año 2014 se mantengan como Utilidades no Distribuidas. La junta general extraordinaria y universal de accionistas de 23 de febrero de 2015, resolvió reactivar la compañía, acto societario que fue elevado a escritura pública en la Notaría Décima del cantón Quito, el 1 de abril de 2015. Por lo expuesto, se recomienda continuar con el trámite". En consecuencia, dentro del ámbito económico, se verifica la procedencia del trámite pertinente; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y ADM-16-045 de 01 de junio de 2016;

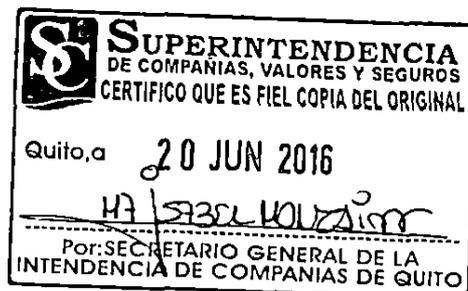
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía INMOCODECUA S. A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de abril de 2015; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía INMOCODECUA S. A., EN LIQUIDACIÓN; y, b).- Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía INMOCODECUA S. A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la escritura pública indicada se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 25 de noviembre de 2013, que contiene el "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras", publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía INMOCODECUA S. A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que las Notarías Décima y Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

*ky*





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SU-16-  
INMOCODECUA S. A., EN LIQUIDACIÓN

1406

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; y, síente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del D.M. de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

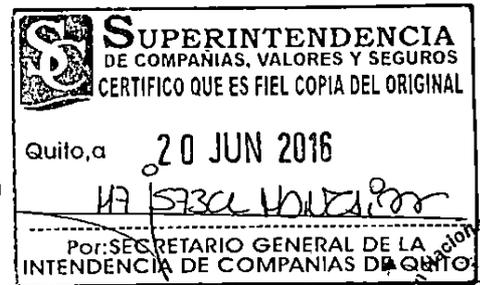
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

14 JUN 2016

  
Dr. Eduardo Montero Proaño  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)

Referencia.

963  
Exp.137815  
Trámite. 15226  
RR/  

Dirección Regional de  
Registro Mercan



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	38524
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3767
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711302677	NARANJO CARBO JUAN FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /01/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOCODECUA S.A., EN LIQUIDACIÓN
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA , SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION, SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR MEDIANTE RESOLUCIÓN: NO. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1406 ANTE EL SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D) DE FECHA 14/06/2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 939 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/03/2011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILCAROEL

